



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0176-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 13 de febrero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciocho (18) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0077-2018-UNHEVAL, de fecha 22 de enero de 2018, se DESIGNA al Dr. ANTONIO SALUSTIO CORNEJO Y MALDONADO, representante de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a efectos de realizar las coordinaciones para los convenios internacionales con la UNHEVAL;

Que la Directora de Cooperación Técnica Internacional, con los Oficios N°s 044 y 083-2018-UNHEVAL-DCTI, solicita autorización para programación y presupuesto para la propuesta de suscripción de convenio marco con la A y M Universidad de Texas y Curso Internacional para el mes de mayo; adjuntando el Oficio N° 001-2018-ACyM-UNHEVAL, del docente Dr. Antonio Salustio Cornejo y Maldonado y el Plan de Trabajo *Coordinación para la Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Texas 2018*, detallando el presupuesto correspondiente por un monto total de S/. 4,974.90;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 104-2018-UNHEVAL/OPyP-D, remite al Rectorado, el Informe N° 129-2018/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuestario por el monto de S/. 4,974.90 para cubrir gastos de suscripción del convenio marco con la Universidad de Texas y Curso Internacional, para el mes de mayo 2018;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 01106-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **AUTORIZAR** la programación y presupuesto para la propuesta de suscripción de convenio marco entre la Universidad de Texas y la UNHEVAL; y un Curso Internacional, en el mes de mayo; por el monto de **S/.4,974.90** (cuatro mil novecientos setenta y cuatro con 90/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 032; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑÓNEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-EPG-DIGA-DUPyP-Archivo